

00108014

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3981

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8140

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 10 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 10 de diciembre de 2018 12:17

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1306891472	LUNA CAICEDO ITA MINI	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1308252624	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 19 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1210303000	09/09/2008 0 00 00	6995		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno signado con el No 3 de la Manzana "B" en la Lotización "ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FILANBANCO", ubicado en el Barrio Abdón Calderón del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública A. POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con lote No Seis de la misma manzana vendido a la Señora Maruja Pachay de García. POR UN COSTADO, veinte metros y lindera con lote de terreno No. 2 de la misma manzana, vendido al Señor Luis Valencia Burgos. POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinte metros y lindera con el lote de terreno No. Cuatro de la misma manzana, vendido a la Sra. Mariana Zambrano de Hernández. Terreno que tiene una Superficie total de: 200.00m2.

Dirección del Bien: Lotización "Asociación de Empleados de Filanbanco", ubicado en el Barrio Abdón Calderón

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. 03 manzana "B" Lotización Asociación de Empleados de Filanbanco, ubicado en el Barrio Abdón Calderón del Cantón Manta.

La Compradora Sra Ita Mini Luna Caicedo, representado por Sra. Carlos Dolores Luna Caicedo.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00108015

2018	13	08	05	P04549
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
NORA ALEXANDRA PICO ALONSO
A FAVOR DE



ITA MINI LUNA CAICEDO

CUANTÍA: USD., \$8.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecinueve (19) de Octubre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, la señora **NORA ALEXANDRA PICO ALONSO**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, dos, seis, dos, guión cuatro (130825262-4), por sus propios y personales derechos; domiciliada en: **Dirección:** Calle 307 y Avenida 211, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052923402; **Correo electrónico:** s/c, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **CARLOTA DOLORES LUNA CAICEDO**, Ecuatoriana, estado

civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, tres, siete, cuatro, cero, guión seis (130133740-6), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA GENERAL** de la señora **ITA MINI LUNA CAICEDO (CASADA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, quien además declara bajo juramento que dicho Poder no ha sido revocado y que la Mandante se encuentra viva; domiciliada en: **Dirección:** Calle 16 y Avenida 13, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992275041; **Correo electrónico:** karla_luna25@hotmail.com, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted inserta una de **COMPRAVENTA**, misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **NORA ALEXANDRA PICO ALONSO**, Ecuatoriana, estado civil



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00108016

divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, dos, seis, dos, guión cuatro (130825262-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el “VENDEDORA”; y, por otra parte la señora **CARLOTA DOLORES LUNA CAICEDO**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, tres, tres, siete, cuatro, cero, guión seis (130133740-6), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA GENERAL** de la señora **ITA MINI LUNA CAICEDO (CASADA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la “COMPRADORA”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora **NORA ALEXANDRA PICO ALONSO**, es legítima propietaria de un lote de terreno signado con el N° 03, Manzana “B”, en la Lotización “ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FILANBANCO”, ubicado en el Barrio Abdón Calderón, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública A; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° 06 de la misma manzana, vendido a la Sra. Maruja Pachay de García; **POR UN COSTADO:** 20,00 metros – Lote N° 02 de la misma manzana, vendido al Sr. Luis Valencia Burgos; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 20,00 metros – Lote N° 04 de la misma manzana, vendido a la Sra. Mariana Zambrano de



Hernández. **ÁREA TOTAL: 200,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 29 de Octubre del 2.015, ante la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Diciembre del 2.015, con el número de inscripción 3.986 y el número de repertorio 9.871. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 6995 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA,** señora **NORA ALEXANDRA PICO ALONSO,** por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA,** señora **ITA MINI LUNA CAICEDO,** legal y debidamente representada en este acto por su **APODERADA GENERAL** señora **CARLOTA DOLORES LUNA CAICEDO,** el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno signado con el N° 03, Manzana "B", en la Lotización "ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FILANBANCO", ubicado en el Barrio Abdón Calderón, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública A; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Lote N° 06 de la misma manzana, vendido a la Sra. Maruja Pachay de García; **POR UN COSTADO:** 20,00 metros – Lote N° 02 de la misma manzana, vendido al Sr. Luis Valencia Burgos; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 20,00 metros – Lote N° 04 de la misma manzana, vendido a la Sra. Mariana Zambrano de Hernández. **ÁREA TOTAL: 200,00M2.** **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00108017

partes lo consideran justo es de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$8.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: La totalidad a la firma de la presente, en contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; y que la parte **VENDEDORA** declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte

COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, a elección de la parte actora. **NOVENA:**

AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:**

ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS**

PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Calle 307 y Avenida 211, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052923402; **Correo electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Calle 16 y Avenida 13, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992275041; **Correo electrónico:** karla_luna25@hotmail.com. **DÉCIMA**

TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00108018

validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se leyeron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican con el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Nora Alexandra Pico Alonso

c.c. 130825262-4



f) Sra. Carlota Dolores Luna Caicedo

c.c. 130133740-6

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00108019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301337406 ✓

Nombres del ciudadano: LUNA CAICEDO CARLOTA DOLORES ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUNA ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAICEDO CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Carlota Luna C.



N° de certificado: 189-165-84576



189-165-84576

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

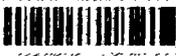
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA: EE N° 130133740-6
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA CAICEDO
CARLOTA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
PROVINCIA
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO
1982-11-11
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E1333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUNA ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICEDO CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTÁ
2004-11-11
FECHA DE EXPIRACION
2024-11-11

[Signature]

00044281

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2016



042
JUNTA No

042 - 376
NUMERO

1301337406
CEDULA

LUNA CAICEDO CARLOTA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTÁ CANTON ZONA 1
MANTÁ PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JPV

IMP 16K MJ

Carlota Luella

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 19 OCT. 2016

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pehrosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00108020

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308252624 ✓

Nombres del ciudadano: PICO ALONSO NORA ALEXANDRA ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/M

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado 183-165-84616



183-165-84616

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PICO ALONSO NORA ALEXANDRA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **27-05-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**
 NÚMERO: **130825262-4**

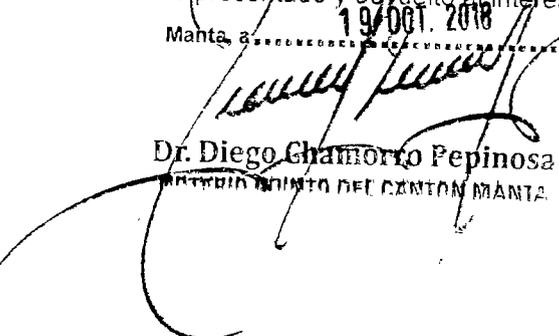
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **VENDEDOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICEL DA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-05-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-05-09**
 VAA437222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
CRE
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
060 JUNTA No.
060 - 253 NÚMERO
1308252624 CEDULA
PICO ALONSO NORA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CRC
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es (fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado)
 Manta, a **19/001. 2018**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00108021



CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS)



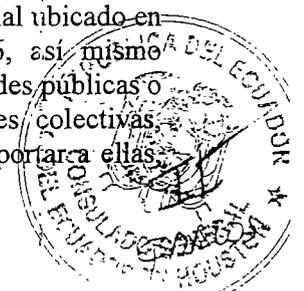
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 33 / 2018

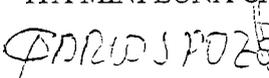
Tomo 1. Página 33

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 22 de agosto del 2018, ante mí, CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES, Segundo Secretario / Cónsul del Consulado del Ecuador en esta ciudad, comparece la señora ITA MINI LUNA CAICEDO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno, tres, cero, seis, seis, nueve, uno, cuatro, siete dos (1306891472), quien declara domicilio en 13814 Oxham Falls CT., Houston, 77044, Estado de Texas, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conoceré y doy fe que voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, me solicita elevar a Escritura Pública la minuta que me presenta y que se transcribe como sigue: "Señor Cónsul: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un PODER GENERAL con PROCURACIÓN JUDICIAL al tenor de las cláusulas que se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece la señora ITA MINI LUNA CAICEDO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno, tres, cero, seis, ocho, nueve, uno, cuatro, siete dos (1306891472), quien declara domicilio en 13814 Oxham Falls CT., Houston, 77044, Estado de Texas, Estados Unidos de América, con toda la capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para estas clases de actos.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Por medio de éste instrumento público, la Señora Ita Mini Luna Caicedo, de su propia y espontánea voluntad tiene a bien conferir como efectivamente confiere PODER GENERAL, a favor de la señora CARLOTA DOLORES LUNA CAICEDO, con cédula de ciudadanía número: uno, tres, cero, uno, tres, tres, siete, cuatro, cero seis (1301337406); para que a su nombre y representación proceda con lo siguiente: PRIMERO.- Administre todos y cada uno de mis bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones que puedan ser objeto de acción o representación. SEGUNDO.- Recaudé o cobre sus intereses, frutos, productos y celebre cuantos contratos sean necesarios para la administración de los mismos. - TERCERO.- Cobre judicial o extrajudicialmente y perciba el valor de los créditos que se me adeuden, expida los recibos del caso y haga las cancelaciones o expida los paz y salvos correspondientes. CUARTO.- Pague los créditos que adeude y haga con los acreedores los arreglos, conciliaciones, convenios o transacciones que estime convenientes, siempre a provecho y defensa de mis intereses patrimoniales. QUINTO.- Acepte por cuenta de los créditos que el suscrito adeude, daciones en pago o abonos parciales a cuenta o reciba en garantía bienes distintos de los estipulados. SEXTO.- Remate bienes en procesos judiciales y administrativos por mi cuenta. SÉPTIMO.- Pida, apruebe o impruebe cuentas y reciba los saldos respectivos. OCTAVO.- Acepte con hipoteca o prenda los créditos que se me adeuden. NOVENO.- Transija deudas o solucione diferencias o conflictos que se presenten respecto a mis derechos y obligaciones. - DÉCIMO.- Constituya, modifique, aclare o revoque toda clase de actos o negocios jurídicos, que requieran sobre bienes muebles o inmuebles y realice toda clase de actos o trámites administrativos o judiciales necesarios para lograr la plena eficacia de este mandato. DÉCIMO PRIMERO.- Me represente en las sociedades o entidades en las que tenga cualquier clase de participación, lleve mi voz y emita mi voto en las respectivas juntas o asambleas y para que pague suscripciones de capital, cobre y reciba los dividendos o utilidades o beneficios que por cualquier concepto me correspondan y liquide y disuelva sociedades. DÉCIMO SEGUNDO.- Para que me represente en todos y cada uno de los actos procesales o extraprocesales a que hubiere lugar en el caso de reclamaciones por bienes inmuebles de mi propiedad ante cualquier organismo del Estado, especialmente el local comercial ubicado en los bloques Multifamiliares Tohally afectado por el terremoto del 16 de abril del 2016, así mismo reclamaciones pensionales, sucesiones o de cualquier emolumento que me favorezca ante entidades públicas o privadas. DÉCIMO TERCERO.- Celebre toda clase de contratos y/o constituya sociedades colectivas, anónimas, limitada, en comandita simple, por acciones o de cuentas en participación y para aportar a ellas

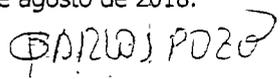
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
N.º 33 / 2018
PODER GENERAL
ITA MINI LUNA CAICEDO



bienes de mi propiedad, con facultad para estipular el monto del capital y el modo de administrar y liquidar tales sociedades. Igualmente, para que firme los respectivos formularios para el pago de impuestos distritales, departamentales y nacionales. DÉCIMO CUARTO.- Abra, salde, administre, constituya, redima y/o cancele, cualquier clase de producto bancario y/o financiero y/o cooperativo, cuentas de cualquier tipo, en cualquier clase de entidad, sin limitación alguna de cuantía o condiciones, firme o gire, endose o acepte títulos valores (cheques, letras, pagarés), cartas de crédito o cualquier producto a mi nombre y/o a favor o a cargo mío, incluyendo cualquier tipo de gestión o beneficio que se deban hacer en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el Ecuador. DÉCIMO QUINTO.- Me representé directamente o nombrando los apoderados especiales, procurador judicial a que haya lugar, ante cualquier autoridad policial, judicial, civil, penal o administrativa en toda clase de procesos, actuaciones o diligencias, bien sea como demandante o como demandada o como coadyuvante en cualesquiera de las partes, ya sea para iniciar o continuar hasta su terminación procesos, actuaciones o diligencias respectivas. DÉCIMO SEXTO.- Concilie, desista o transija toda clase de procesos, actuaciones o diligencias, bien sean judiciales o administrativas y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. DÉCIMO SEPTIMO.- Para que celebre escrituras públicas de compraventa o promesas de compraventa ante cualquier Notario Público del Ecuador, solicite documentos habilitantes en las instituciones públicas o privadas para poder ejecutar y efectivizar este tipo de trámites, así como también podrá negociar el precio de la cosa, entregar o recibir los valores, en cualquier caso, pudiendo solicitar la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del lugar donde se encuentre el bien inmueble. En general, para que asuma mi personería y representación, tanto personal como patrimonialmente, siempre que sea conveniente y necesario, ya que las estipulaciones del presente poder no son taxativas sino simplemente indicativas de las más amplias facultades dispositivas y administrativas conferidas por mí misma. DÉCIMO OCTAVO.- Queda ampliamente facultada y podrá disponer de mis bienes, muebles e inmuebles, sin limitación alguna, venderlos, enajenarlos, transferirlos mediante contratos privados y/o escrituras públicas y en general suscribir toda clase de contratos privados o solemnes, lícitos previstos en nuestro ordenamiento jurídico. Así mismo, faculto a mi apoderada para declarar ante el Notario y bajo la gravedad del juramento sobre mi estado civil actual, transmita al mismo funcionario la declaración pertinente respecto de la existencia o no de inmuebles de mi propiedad afectados a Vivienda Familiar. Así mismo faculto a mi apoderada para que respecto de los inmuebles que adquiera en mi nombre los afecte o no a Vivienda Familiar, dependiendo tal decisión de la manifestación expresa que en tal sentido haga mi apoderada.- DÉCIMO NOVENO.- Para que otorgue poderes, para que me represente en calidad de heredera y/o legataria, para hacer parte dentro de procesos o trámites de sucesión aceptando la herencia o legado con beneficio de inventario o cualquier otro arreglo con este objeto.- VIGÉSIMO.- Finalmente este poder tendrá plena validez jurídica en Ecuador y en el extranjero." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder General con Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

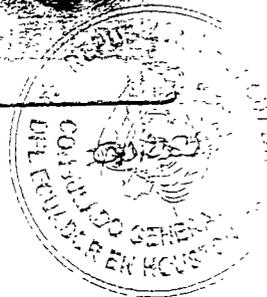
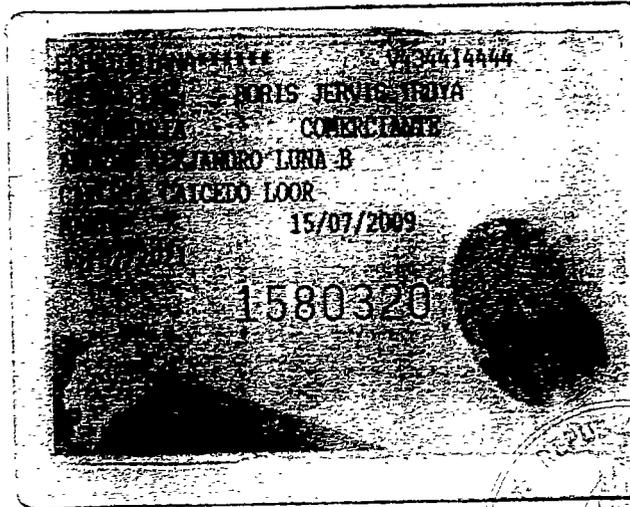
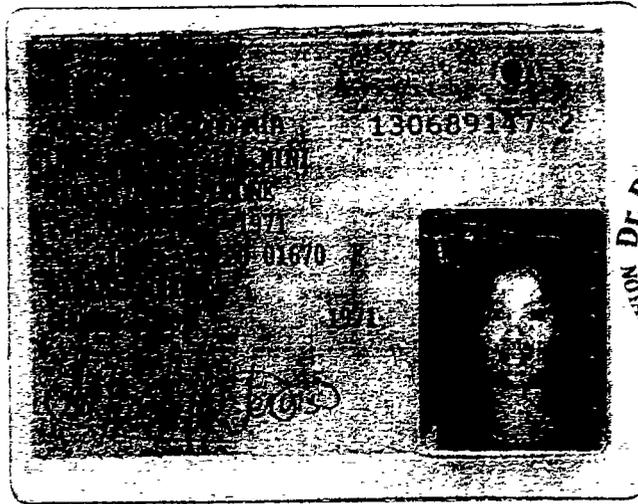

ITA MINI LUNA-CAICEDO

CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN HOUSTON (TEXAS).- Dado y sellado, el 22 de agosto de 2018.


CARLOS ENRIQUE POZO CIFUENTES
SEGUNDO SECRETARIO - CONSUL
Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



00108022



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00108023

Ficha Registral-Bien Inmueble

6995



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023613, certifico hasta el día de hoy 05/10/2018 10:45:20, la Ficha Registral Número 6995

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1210303000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura martes, 09 de septiembre de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal.

Dirección del Bien: Lotizacion "Asociación de Empleados de Filanbanco", ubicado en el Barrio Abdón Calderón

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el No. 3 de la Manzana "B" en la Lotización "ASOCIACION DE EMPLEADOS DE FILANBANCO", ubicado en el Barrio Abdón Calderón del Cantón Manta, Circunscripción dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública A. POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con lote No. Seis de la misma manzana vendido a la Señora Maruja Pachay de García. POR UN COSTADO, veinte metros y lindera con lote de terreno No. 2 de la misma manzana, vendido al Señor Luis Valencia Burgos. POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinte metros y lindera con el lote de terreno No. Cuatro de la misma manzana, vendido a la Sra. Mariana Zambrano de Hernández. Terreno que tiene una Superficie total de: 200.00m².

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1107	26/abr/2000	6 915	6 928
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1120	29/abr/2005	15 857	15 865
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	146	13/feb/2007	1 641	1 654
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	1322	25/sep/2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3986	03/dic/2015	87 003	87 014

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de abril de 2000 Número de Inscripción: 1107 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2059 Folio Inicial 6.915
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:6.928
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado Asociacion Empleados Filanbanco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001201	CEDEÑO MOREIRA ALBERTO EMIGDIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300171335	INDACOCHEA MERCHAN BOANERGES NEPTALI	CASADO(A)	MANTA	LA VICTORIA CALLE 119 ENTRE AV. 109Y 110

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:6995

viernes, 05 de octubre de 2018



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP Pag 1 de 4

Fecha: 05 OCT 2018 HORA: -----



VENDEDOR 1308173208-1036 PLUA TOALA DALILE FRANCISCA DE CASADO(A) MANTA
INDACOCHEA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de abril de 2005 **Número de Inscripción:** 1120 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2058 Folio Inicial:15.857
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:15.865
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la lotizacion Asociacion de Empleados de Filanbanco en el barrio Abdon Calderon del Canton Manta, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0908035173	SANTOS MENDOZA GERARDO ISAIAS	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 15 AVE 7 Y 8
VENDEDOR	80000000001201	CEDEÑO MOREIRA ALBERTO EMIGDIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1107	26/abr/2000	6.915	6.928

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 13 de febrero de 2007 **Número de Inscripción:** 146 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 704 Folio Inicial:1.641
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.654
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre 2 lotes de terrenos. El Banco de Fomento representado por la Abg. Marilyn Vasquez Giler. Ad. 29 de Abril del 2005, y 8 de Julio del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0908035173	SANTOS MENDOZA GERARDO ISAIAS	CASADO(A)	MANTA	CALLE 15 AVE 7 Y 8
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000012179	PICO SANTANA AMARILIS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	216	18/ene/2007	2.803	2.812
COMPRA VENTA	1705	08/jul/2005	23.853	23.862
COMPRA VENTA	1120	29/abr/2005	15.857	15.865



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 25 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 1322
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8195
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Tomo:1

Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

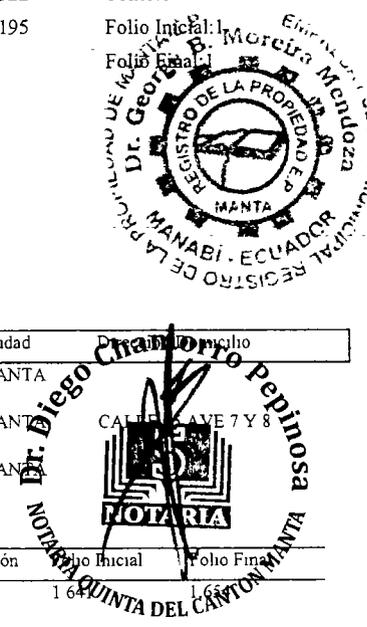
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000053633	BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0908035173	SANTOS MENDOZA GERARDO ISAIAS	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 15 AVE 7 Y 8
DEUDOR HIPOTECARIO	1304078700	PICO SANTANA AMARILIS MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	146	13/feb/2007	164	66



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 3986
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9871
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Tomo 214

Folio Inicial 87 003

Folio Final:87 014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el N.- 3 de la Manzana "B" en la Lotización "Asociación de Empleados de Filanbanco" ubicado en el Barrio Abdón Calderón del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308252624	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CALLE307 AVE 211
VENDEDOR	0908035173	SANTOS MENDOZA GERARDO ISAIAS	CASADO(A)	MANTA	CALLE 15 AVE 7 Y 8
VENDEDOR	1304078700	PICO SANTANA AMARILIS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1120	29/abr/2005	15 857	15.865

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2





Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:45:20 del viernes, 05 de octubre de 2018

A petición de: PICO ALONZO NORA ALEXANDRA

Elaborado por : MARIA ASNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

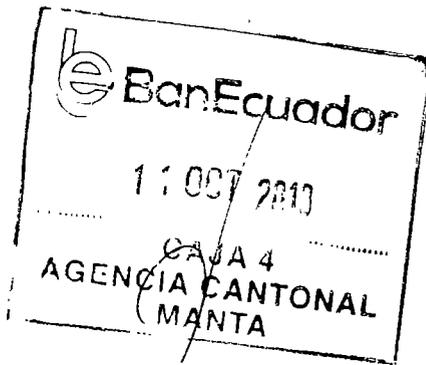


00108025

BanEcuador B.P.
11/10/2018 12:17:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 847083756
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTYARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta

COMPROBANTE DE PAGO

000115418

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PICO ALONZO NORA ALEXANDRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LOT. ASOC. EMP. FILANBANCO M2-B LT 13

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

593137

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

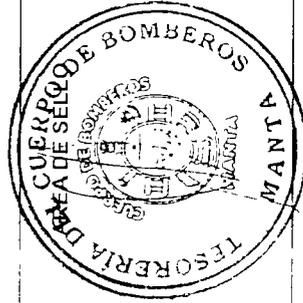
11/10/2018 08:33:46

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

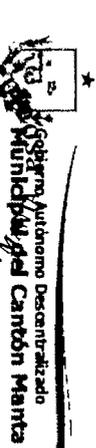
VALIDO-HASTA: miércoles, 09 de enero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00108026



COMPROBANTE DE PAGO

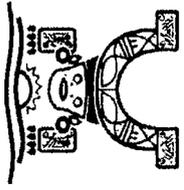
No. 87649

11/10/2018 09:56:57

Una escritura pública de compra y venta de solar ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ	OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
		1-21-03-03-000	200,00	8000,00	377804	87649

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1308252624	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
		Impuesto Principal Compra-Venta	24,76
	ADQUIRENTE	TOTAL A PAGAR	25,76
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	25,76
1306891472	LUNA CAICEDO LIA MINI	SALDO	0,00

EMISION: 11/10/2018 09:56:54 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

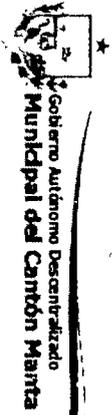
112936344

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELLADO

Fecha: 11/10/2018 09:56:57



COMPROBANTE DE PAGO

No. 87648

11/10/2018 09:56:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-21-03-03-000	200,00	8000,00	377802	87648
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308252624	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	LOT ASOC EMPLEADOS FILANBANCO WZ -B LOTE 3	Impuesto principal		80,00	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		24,00	
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		104,00	
1306891472	LUNA CAIGEDO ITA MINI	NA	VALOR PAGADO		104,00	
			SALDO		0,00	

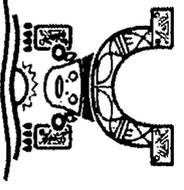
EMISION: 11/10/2018 09:56:41 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

72094334586

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Fecha: 11/10/2018 09:56:43 Hora: 09:56:43

JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS
 EMPLEADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CANCELADO

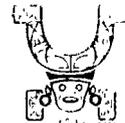


00108027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 00912

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150912

Fecha: 4 de abril de 2018

No. Electrónico: 56908

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que, basando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-03-03-000

Ubicado en: LOT. ASOC. EMPLEADOS FILANBANCO M-B L



Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1308252624 NORA ALEXANDRA PICO ALONSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8000,00

Son: OCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: MANTAS 06/04/2018 8:41:11

80,00
24,00

104,00 A
25,76 U

129,76 ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094916

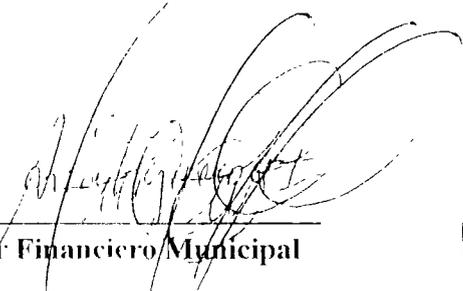
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a NORA ALEXANDRA PICO ALONSO
ubicada en LOT ASOC. EMPLEADOS FILANBANCO MZ B LOTE 3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8000.00 OCHO MIL DOLARES 00/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

11 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____

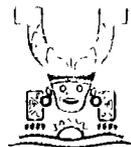


Director Financiero Municipal



00108028

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124090

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito emitido por el presente pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **PICO ALONZO NORA ALEXANDRA**



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 11 octubre 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-21-03-03-000	LOT. ASOC. EMPLEADOS FILANBANCO MZ -B LOTE 3	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



INGINA ET ALIUM

INGINA ET ALIUM



Factura: 001-004-000001140

00108029



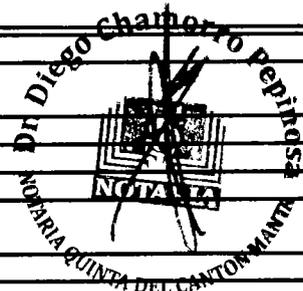
20181308005P04549

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P04549						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (15 55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308252624	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUNA CAICEDO CARLOTA DOLORES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301337406	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	ITA MINI LUNA CAICEDO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						




 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **NORA ALEXANDRA PICO ALONSO** a favor de **ITA MINI LUNA CAICEDO**.- Firmada y sellada en Manta, a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del dos mil dieciocho (2.018).-/


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.


00108030

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3981

Número de Repertorio:

8140

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diez de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3981 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306891472	LUNA CAICEDO ITA MINI	COMPRADOR
1308252624	PICO ALONSO NORA ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

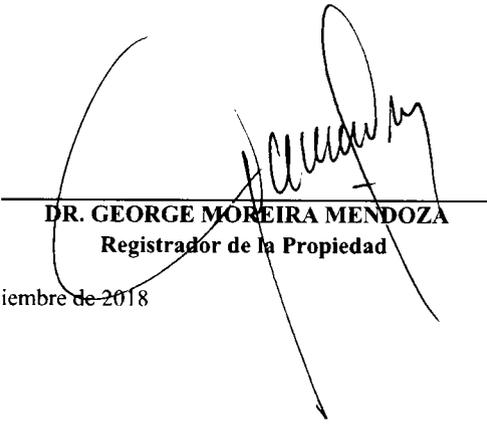
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1210303000	6995	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-dic./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 10 de diciembre de 2018